

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## LISTADO DE ESTADO

Fecha (dd/mm/aaaa):

10/05/2016

DIAS PARA ESTADO: 1

Página: 1

ESTADO No.	031			Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/05/2016		
A16 3	Reparación Directa	ERNESTO VELASCO ROJAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER, FOSCAL Y COOMEVA EPS	AUDIENCIA DE PRYEBAS PARA EL 29/06/2016 A LAS 2:30 PM EN LA SALA Nº 2. CITA A LOS PERITOS.	06/05/2016		
8001 33 33 006 2014 00330 00	Ejecutivo	LUZ AMPARO RANGEL INFANTE	UGPP OT A A A A A A A A A A A A A A A A A A	Auto de Tramite APLAZA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 10/05/2016; DISPONE REQUERIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION DE LA TUTELA 2015-00996 Y DE LA ACCIÓN DE REVISIÓN INICIADAS POR LA UGPP CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO 2010-00056.	06/05/2016		
68001 33 33 008 2014 00375 00		MARIA ANTONIA HERNANDEZ OSORIO	O MUNICIPIO DE SAN ANDRES	Auto de Tramite  SE SUSPENDE LA ORDEN EMITIDA EN EL  NUMERAL 1º DEL AUTO DE 19/04/2016;  DISPONE REQUERIR A BANCOLOMBIA Y AL  MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO  PÚBLICO.  Auto que Ordena Requerimiento	06/05/2016		
68001 33 33 008 2015 00181 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	ANA GILMA MATEUS DE BUITRAGO	A LA UGPP PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION DENTRO DE LA CUAL SE ACLARE MÉDIANTE QUE RESOLUCIÓN SE RECONOCIÓ LA PENSIÓN GRACIA DE LA ACCIONANTE, Y CUALES FUERON LAS RESOLUCIONES QUE REALIZARON LAS RELIQUIDACIONES; ASI MISMO SE INDIQUE SI A LA DEMANDANTE SE LE RECONOCIÓ PENSION DE JUBILACIÓN.	06/05/2016	1	
68001 33 33 00	8 Acción de Tutela	BERTULFO MEDINA DELGADO	SALUDVIDA EPSS Y SECRETARÍA DE SALUD DE BOLIVAR	Auto que Ordena Requerimiento A SALUDVIDA EPS PREVIO A INICIAR DESACATO.	06/05/201	6 2	
2015 00353 00 68001 33 33 008 2015 00366 00	08 Reparación Directa	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Manifestación de Impedimento ART. 141 № 1 DEL C.G. DEL P. ASI MISMO SE CONFIGURA LO DISPUESTO EN EL ART. 131 DEL C.P.A.C.A.; REMITASE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PARA QUE DESIGNE JUEZ AD HOC.	06/05/201	6	

ESTADO No.

No Proceso

2016 00042 00

68001 33 33 008 Reparación Directa

2016 00125 00 Restablecimiento del

Derecho

68001 33 33 008 Nulidad y

68001 33 33 008 Ejecutivo

2016 00141 00

031

Clase de Proceso

Demandante

STEVEN QUIROGA AMADO Y OTROS

ADRIANA JANETH ANGULO JAIMES

LOLA ZORAIDA RUEDA DE BENAVIDES

Y MARIA SMITH ESCOBAR RIOS

Fecha (dd/mm/aaaa):

Auto de Tramite

DESVINCULACIÓN.

10/05/2016

Descripción Actuación

DIAS PARA ESTADO: Página: 2 Fecha Cuaderno Folios Auto 06/05/2016 ADMITE ADICIÓN DE LA DEMANDA. Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda 06/05/2016 REOUIERE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION VIGENTE EN LA QUE SE INDIQUE SI LA ACCIONANTE SE ENCENTRA VICNULADA O NO COMO DOCENTE: Y SI ESTA RETIRADA ALLEGUE LIQUIDACION DE PRESTACIONES Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent 06/05/2016 POR EL FACTOR FUNCIONAL: DISPONE LA ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA EN ATENCIÓN A QUE SE TRAE A EJECUCIÓN LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL

06/05/2016

DANIEL VILLAMIZAR BASTO 68001 33 33 008 Reparación Directa 2016 00146 00

NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.

PARAFISCALES (UGPP)

Demandado

NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA,

MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA

-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

GESTION PENSIONAL & CONTRIBUCIONES

NACION - FISCALIA v NACION -

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PROCESO 2006-00148. Manifestación de Impedimento ART, 141 NUMERAL 1º DEL C.G. DEL P. ASI

DEFINITIVAS Y SEÑALE FECHA DE

REMISIÓN AL JUZGADO SEPTIMO

MISMO SE CONFIGURA LO ESTABECIDO EN EL NUMERAL 2º DEL-ART, 131 DEL C.P.A.C.A: REMITE EL PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PARA QUE DESIGNE JUEZ AD HOC.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO